



Carlos Orozco Tatis
abogado

Centro, La Matuna, Edificio
Banco Popular Oficina 1402
Teléfonos PBX: 6648003 - 6642953
6642954 - 6645492
E-mail: info@avancelegal.com
Página Web: www.avancelegal.com
Cartagena - Colombia

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
E. S. D.

*Recibido, 7 Feb/20
Hora: 4:59 p.m.
Cecilia Melchor*

Ref. Ejecutivo de Banco De Occidente contra Crecenciano Reyes Cassiani.

Rad. 2017-552

CARLOS OROZCO TATIS, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente memorial allego la liquidación del crédito, la cual es como sigue:

CAPITAL	_____	\$105.735.204,00
INTERESES REMUNERATORIOS	_____	\$4.452.178,00
INTERESES DE MORA	_____	\$64.850.925,00
TOTAL	_____	\$175.038.307,00

Nota 1. Los intereses de remuneratorio por valor de \$4.452.178,00 corresponden a los intereses causados hasta el 21 de noviembre de 2017 reconocidos en el mandamiento de pago.

Nota 2. Los intereses de mora por valor de \$64.850.925,00 corresponden a los intereses causados a la tasa más alta permitida por el gobierno desde el 22 de noviembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2020, fecha de presentación de la liquidación.

Atentamente

CARLOS OROZCO TATIS
C.C. No. 73.558.798 Arjona- Bol.
T. P. No. 121.981 del C. S. de la J.